

"INDUSTRIAL TEXTILANA S.A."

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINAL ANUAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "INDUSTRIAL TEXTILANA S.A."

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy día miércoles 25 de marzo de 2015, a las 10 horas, en la sede social de "INDUSTRIAL TEXTILANA, S.A.", ubicada en la calle capitán Rafael Ramos E5-84 y Gonzalo Zaldumbide, tiene lugar la Junta General Ordinaria Anual de Accionistas, a la que han sido convocados los señores accionistas, Junta que cuenta con la presencia de todos los accionistas constantes en el Libro-Registro de Acciones y Accionistas, los mismos que en su orden son:

NOMBRE ACCIONISTAS	No. ACCIONES	PORCENTAJE %	EQUIVALENTE EN \$
FUAD A. DASSUM ARMENDÁRIZ	38.400	60%	38.400,00
ALBERTO DASSUM AIVAS	6.400	10%	6.400,00
ALFREDO DASSUM AIVAS	6.400	10%	6.400,00
MORICE DASSUM AIVAS	6.400	10%	6.400,00
FRANCISCO DASSUM AIVAS	6.400	10%	6.400,00
SUMAN 5 ACCIONISTAS	64.000	100%	64.000,00

Está presente el señor Calisto Jácome, en su calidad de Comisario del ejercicio 2.014, quien ha sido especial y singularmente convocado a esta Junta.

La Junta decide nombrar como Secretario Ad-Hoc al Sr. Ing. Morice Dassum Aivas, quien promete desempeñar legalmente esta función.

El Secretario actuante, registra en lista aparte las acciones y accionistas presentes confirmando en el libro-Registro traído para el efecto, comprobando que se tiene la presencia de la totalidad del capital social y de los titulares de las acciones y consiguientes votos. Así lo certifica el suscrito Secretario en forma legal. Con la certificación expuesta, la Junta se declara instalada desde su inicio, bajo la Presidencia de su titular Ing. Alfredo Dassum Aivas.

Por petición de la Presidencia, la Secretaría da lectura a la Convocatoria cursada a los accionistas con la debida anticipación para la presente reunión, la misma que ha sido aceptada y reza así: "**CONVOCATORIA:** Por mandato de Ley y de nuestro Estatuto Social, **LLAMO Y CONVOCO** a los señores accionistas de "**INDUSTRIAL TEXTILANA S.A.**" a Junta General Ordinaria Anual, la misma que tendrá lugar el próximo día miércoles 25 de marzo, a las 10 horas, en la sede social ubicada en la calle Capitán Rafael Ramos E5-84 y Gonzalo Zaldumbide, con el objeto de conocer y decidir sobre los siguientes asuntos: 1) Informe del Gerente sobre el ejercicio 2.014; 2) Informe del Comisario y del Auditor Externo por el mismo ejercicio 2014; 3) Conocimientos de las Cuentas, Balances y Estados Financieros por el ejercicio 2.014; 4) Conocimiento de los Resultados obtenidos y destino de los mismos; 5) Nombramiento de Comisario principal para el 2015; y, 6) Designación de Auditores Externos de la Compañía para el 2015 y fijación de sus honorarios. Se ruega puntual asistencia.- Por comunicación aparte se extiende Convocatoria especial al señor Comisario de la Compañía.- Quito, 13 de marzo de 2.015.- CONVOCO Y PROMETO

ASISTIR: f) FUAD A. DASSUM ARMENDARIZ, Gerente General.- POR HABER RECIBIDO LA PRESENTE CONVOCATORIA, ACEPTAMOS EL TEMARIO Y PROMETEMOS ASISTIR: f) ALFREDO DASSUM AIVAS, Presidente-Accionista; f) ALBERTO DASSUM AIVAS, Accionista; f) MORICE DASSUM AIVAS, Accionista; y, f) FRANCISCO DASSUM AIVAS Accionista”.

Por ruego de la Presidencia, los accionistas confirman su decisión de celebrar la presente Junta sobre los temas propuestos, y a mayor seguridad y eficacia de las resoluciones que se adopten, se acuerda por decisión unánimemente dar a la presente el carácter de Junta Universal, por contarse con todos los presupuestos requeridos por la Ley de Compañías Codificada (Art. 238) por lo que, se ordena archivar la convocatoria en el Expediente de esta Acta como confirmación de lo resuelto.

Se dispone considerar el primer punto de la Convocatoria y al respecto hace uso de la palabra el Sr. Fuad Alberto Dassum Armendáriz, quien en la calidad de Gerente y a nombre de la Administración da lectura al Informe que ha preparado para este acto, en el que informa: 1) Visión general del país en el año 2.013; 2) La actividad y situación de INDUSTRIAL TEXTILANA S. A. en el año 2.014; 3) Estado financiero de INDUSTRIAL TEXTILANA S. A.; 4) Destino que se sugiere para el resultado alcanzado.

Se continúa con el Segundo Punto de la Convocatoria y se da lectura al Informe del señor Comisario, quien analiza la situación económico-financiera de la Compañía y de la actividad cumplida. Sobre los Estados de Situación y de Resultados, opina que presentan razonablemente la situación económica, que los resultados operacionales obtenidos se han elaborado en función de normas y prácticas aplicadas en los ejercicios anteriores, de conformidad con principios generalmente aceptados, consignando su opinión positiva.

A continuación se conoce el Informe de Auditoria Externa, el mismo que informa haber auditado los balances y más documentos contables. Consigna su opinión en el sentido de que los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos la situación financiera de la Compañía, los resultados de sus operaciones, etc., según principios contables bajo las NIIF's.

A continuación la Secretaría da lectura a los Estados Financieros del año 2.014: Balance General, de Comprobación, Cuenta de Resultados, advirtiéndose que toda esta documentación ha sido entregada en sendas copias a los señores accionistas a principios de este mes, para su verificación con la Contabilidad y que también ha estado a su disposición con el mismo fin.

Concluidas las lecturas referidas, la Presidencia somete a consideración los Informes rendidos y los Estados Financieros. Luego de breves deliberaciones, la Junta Resuelve: 1) Aprobar el informe del señor Gerente General y agradecer por su esfuerzo y labor desempeñada durante este año, consignando un voto de aplausos; 2) Aprobar los Informes del señor Comisario y de la Auditoria Externa, agradeciendo la labor cumplida con la debida responsabilidad; 3) Aprobar los Estados Financieros presentados, por encontrarlos ajustados a la realidad y a la contabilidad llevada con

claridad y corrección por la Empresa. Sobre estas aprobaciones se abstuvo de votar el señor Gerente General, por razones de delicadeza.

Se trata luego el destino a darse al resultado obtenido en el 2.014, sobre lo cual la Junta por votación unánime, acepta la sugerencia de la Administración y dispone asignar y destinar el resultado obtenido o la suma de USD\$ 872,461.39, en la siguiente forma:

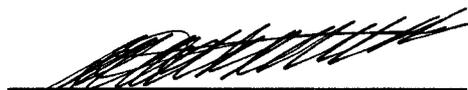
- a) 15% de utilidades para los trabajadores, esto es el valor de USD\$ 130,869.21;
- b) 22% de Impuesto a la Renta, que alcanza a USD \$ 157,051.98;
- c) Impuesto Diferido USD \$ 11,657.35; y,
- d) La cantidad restante de USD\$ 578,197.55 que es la Utilidad Líquida, se aprueba poner a disposición de los señores accionistas para que se entreguen los dividendos respectivos, cuando la Compañía disponga de estos valores.

Por unanimidad también se acepta el nombramiento del Sr. Calisto Jácome Arévalo como Comisario de la Compañía para el ejercicio 2.015.

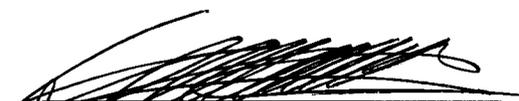
Respecto a la selección de Auditoria Externa, la Junta aprueba por unanimidad la moción del señor Presidente, esto es facultar plenamente al Sr. Gerente General tal selección, consiguiente contratación y determinación de los honorarios,

La Presidencia declara tratados y resueltos todos los puntos de la Convocatoria, por lo que concede un corto receso para la redacción de la presente Acta. Reinstalada la Junta con todos los asistentes, es leída y puesta a consideración es aprobada sin modificación alguna.

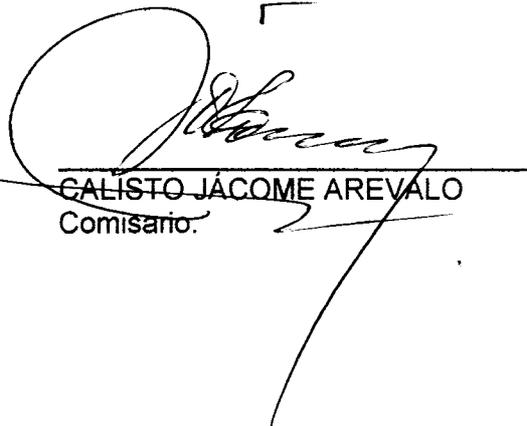
Se clausura la sesión a las 11H15', firmando en constancia y fe de conformidad todos los asistentes, en unión del infrascrito Secretario que certifica.


FOUAD ALBERTO DASSUM A.
Gerente General.


ING. ALFREDO DASSUM AIVAS
Presidente Accionista


ING. ALBERTO DASSUM AIVAS
Accionista.


ING. FRANCISCO DASSUM AIVAS
Accionista.


CALISTO JÁCOME AREVALO
Comisario.


ING. MORICE E. DASSUM AIVAS
Accionista – Secretario Ad-Hoc.